



Expediente: 6135/20

Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ DIAZ GLADYS MARCELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 29/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20292062576 - ORTIZ, FERNANDO RAMIRO-POR DERECHO PROPIO 90000000000 - ESTUDIO CERVANTES & ASOCIADOS S.A.S., -CESIONARIO

20166855102 - DIAZ, GLADYS MARCELA-DEMANDADO

20292062576 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 6135/20



H106018165560

JUICIO : PREFERENCIAL S.A. c/ DIAZ GLADYS MARCELA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 6135/20.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 25/10/2024 presentado por ORTIZ, FERNANDO RAMIRO:

- I.- Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor del demandado en concepto de pago de planilla de capital e intereses y gastos por la deuda reclamada en autos.
- II.- Téngase presente la carta de pago otorgada por el Dr. ORTIZ,FERNANDO RAMIRO a favor del demandado en concepto de honorarios regulados por la primera etapa.
- III.- Téngase presente la constancia de AFIP que acompaña.
- IV.- Atento a lo solicitado, vengan los autos a despacho a regular honorarios por ejecución de sentencia y por la ejecución de honorarios.-.MES. 6135/20

Actuación firmada en fecha 28/10/2024

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.